



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga Vega por Ley 26508

Córdoba,

VISTO El pedido de prórroga de la Sra. Lic. Liliana Noemi Vega (Leg. 35236) de su cargo de Profesora Titular (DS) interina de la Escuela de Fonoaudiología;

Y CONSIDERANDO:- Las necesidades de servicio;

- Lo establecido en el Art. 1 de la Ley 26508;

Por ello;

EL DECANO – ad referéndum – del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a la Sra. Lic. Liliana Noemi Vega (Leg. 35236) en su cargo de Profesora Titular (DS) interina de la Escuela de Fonoaudiología, desde el 01/04/2020 hasta el 31/08/2020 según lo determinado por la Ley 26508.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que la Sra. Prof Lic. Liliana Noemi Vega (Leg. 35236), de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.